

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA



BOLETÍN INFORMATIVO

03/2024

24 de enero del 2024

- ❖ **La Sección 270 de Mezcala Guerrero realiza exitosamente la Consulta del Convenio de Revisión Contractual 2023-2025.**

Este viernes 19 de enero se llevó a cabo a puerta de factoría de la empresa Desarrollos Mineros San Luis S.A. de C.V. la **Consulta del Convenio de Revisión Contractual**, la cual se desarrolló de acuerdo con los nuevos lineamientos de la reforma a la Ley Federal del Trabajo en su artículo 390 Ter.

La jornada de votación se cumplió con un horario de 6 a 10 de la mañana y de acuerdo con la convocatoria emitida por el Sindicato Nacional de Mineros, avalada por el Centro Federal De conciliación y Registro Laboral, cumpliendo con los requisitos necesarios al publicarse y colocarse previamente en las diferentes áreas de trabajo, para que todas y todos los compañeros tuvieran conocimiento previo de la consulta.

De esta forma, con una excelente participación de las y los compañeros, se obtuvo un 100% de los votos a favor del Convenio de Revisión Contractual 2023-2025, quedando una vez más de manifiesto el claro respaldo de las y los compañeros que integran la sección 270 a los acuerdos obtenidos en esta revisión, todo gracias al liderazgo y capacidad de nuestro Presidente y Secretario General el Senador Napoleón Gómez Urrutia.

A lo largo de 89 años de historia, con unidad, fuerza y compromiso, nuestra organización sindical se ha caracterizado por siempre luchar en favor de los intereses de las y los mineros de México, obteniendo los mejores beneficios en favor de los trabajadores y sus familias.